

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO QUITO CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL 08 JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, en la oficina de la Compañía ubicada en la avenida Atahualpa N1-131 y Avda. República; Edificio Corporativo Atahualpa piso 04 Oficina 406, la Sra. María José Andino Solano en calidad de Secretario AD-HOC, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Presentación del Balance General año 2019
2. Aprobación del Informe de Gerente General
3. Aprobación del Balance General anual de la Compañía
4. Definir el destino de la utilidades del Ejercicio Económico

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y con la presencia de los socios de la compañía: GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH, propietario de once mil ciento ochenta y ocho (11.188) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal, y la señora LIA MERCEDES ILLINGWORTH CARRASCO, propietaria de seis mil ochocientos doce (6.812) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal.

Los socios de la compañía aceptan por unanimidad la celebración de *esta* Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, Sra. Maria Jose Andino Solano, y el señor Gabriel Santiago Galarza Illingworth como socio de la misma.

A continuación, el señor Socio pone en consideración de la junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Presentación del Balance General Anual de la Compañía.

El Gerente General cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los *Socios* el Balance General de La Compañía, correspondiente al año 2017



2. Aprobación del Informe de Gerente General

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Informe presentado a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a través de la Memoria que abarca la situación de la compañía, así como declara conocer, aceptar y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado

3. Aprobación del Balance General anual de la Compañía

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la Compañía.

4. Definir el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico

La Compañía genero utilidades dentro del año 2019, los cuales se repartirá a los socios, de acuerdo al porcentaje de participación, hecho que se confirma con el respectivo informe y Balance General presentado por la Gerente General, situación que por unanimidad, la Junta General de Socios declara conocer, aceptar y aprobar

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Socio concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

Sra. Lía Mercedes Illingworth
SOCIA

Abg. Gabriel Galarza Illingworth
SOCIO

Sra. María José Andino
SECRETARIO AD-HOC